



Àrea:
Personal

Document:
PER18I013T

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2024/633

Data:
27-06-2024 13:33

Codi de Verificació:



1E2V0C2V196U4D2F02YG

Assumpte: RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO

Decreto de Alcaldía

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 19 de junio de 2023 aprobó el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de DIRECTOR/A GENERAL.

Una vez formado el equipo de gobierno municipal y, con objeto de dar cumplimiento a los programas y objetivos previstos para este mandato, se hace preciso ocupar el puesto vacante de Director/a General por una persona que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo en los Servicios de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, a propuesta de la regiduría competente en la materia,

Resuelve

Primero.- Nombrar a la Sra. María del Mar Colomar Guardiola, personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Directora General de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento.

Segundo.- Las funciones de la Sra. Colomar serán las de dirigir e impulsar las actuaciones relativas a los Servicios de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento, bajo la dirección de las Tenencias de Alcaldía competentes en dichas materias y se responsabilizará de la coordinación, organización y gestión del conjunto de Unidades Administrativas que comprenda.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 2024.

Cuarto.- La Sra. Colomar percibirá una retribución bruta anual por un importe de 58.000 €, distribuidos en catorce mensualidades.

Quinto.- Notificar la presente resolución a la Sra. Colomar, a las Tenencias de Alcaldía delegadas competentes y al Servicio de Recursos Humanos.

En Calvià, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Amengual Guasp